

6569

12:00(04-04)

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA "TAXIMAYLAS C.A."**  
**CONSTITUCIÓN JURÍDICA N. 012-CJ-001-98-C.N.TTT. REGISTRO**  
**MERCANTIL N. 98-3-1-1-285,17.**

1208

Gualaceo a, 1 de Abril del 2.005

Doctor  
Eduardo Maldonado S.  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**  
Ciudad.

UP

Señor Intendente de Compañías:

Santiago Amable Pillco, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina denominada "**TAXIMAYLAS C.A.**", en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad por mí representada, se han inscrito con fecha 25 de Marzo del 2.005, la siguiente transferencia de acciones y de participaciones de esta Compañía quedando de la siguiente manera:

Transfiere el Cedente:

1. Franklin Jhony Córdova Lucero, con C.I. 030195441-8, **23 acciones** a la **CESIONARIA MARÍA FLORENCIA LUCERO RODAS** con C.I. 010234375-3, con C.I. 010234375-3.

Cabe anotar que con la transferencia realizada el Cedente ya NO es titular de acciones, y la Cesionaria es titular de VEINTE Y TRES (23) acciones, nominativas y ordinarias de la Compañía, del valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de América, cada acción, como consta en el detalle respectivo de Transferencia de Acciones.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto copia del documento de la sesión de acciones.

Por la favorable que de a la presente comunicación, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente  
  
Santiago Amable Pillco  
GERENTE



1 ABR 2005